

CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO E INFORMÁTICA 2025

ANEXO I

A continuación, los aspectos de forma que deberán tomarse en consideración para las contribuciones:

- Idioma: Los artículos doctrinales podrán redactarse en español o en portugués. La primera página deberá aparecer en el idioma del cuerpo del artículo y, en inglés el título, un resumen o abstract de doscientas palabras como máximo, que muestre los contenidos y resultados del trabajo, y no más de cinco palabras clave.
- Formato, tipografía y citación: La letra utilizada debe ser Times New Roman, tamaño 12, con interlineado 1.5 y márgenes de 3 cm. Todas las páginas deberán estar numeradas en arábigo en la parte inferior derecha.
- Títulos y epígrafes: El título de la contribución se incluirá en Times New Roman, tamaño 14, en negrita y centrado. Con dos espacios de separación, aparecerá el nombre del autor (tamaño 12, sin negrita y centrado, en ambos casos).
- Los títulos de epígrafes se colocarán en Times New Roman, tamaño 12, en mayúscula y negrita, precedido de número romano. Asimismo, los subepígrafes aparecerán en Times New Roman, tamaño 12, en minúscula y negrita, precedidos de número arábigo.
- Citas y referencias bibliográficas: Los autores deberán seleccionar cualquiera de los estilos Chicago Style o American Psychological Association (APA) para citas y referencias bibliográficas con notas al pie y una bibliografía al final de su trabajo. Para cumplir con las formalidades del estilo seleccionado, deberán referirse al manual oficial del estilo de citación seleccionado.
- Extensión: Los artículos doctrinales tendrán una extensión mínima de quince (15) y máxima de veinticinco (25) páginas.

RESPONSABILIDAD Y ACEPTACIÓN POR PARTE DE LOS AUTORES

Las opiniones vertidas en cualquier contribución sometida al congreso corresponden exclusivamente a las personas titulares de dicha obra. La persona autora del texto se responsabiliza del respeto a la propiedad intelectual al reproducir materiales que no sean de su autoría, así como de las consecuencias legales que pudieran derivar de un incumplimiento de una eventual infracción de este derecho.

La persona titular de derechos se compromete a dejar a salvo a la FIADI respecto de cualquier eventual violación de derechos de terceros. Asimismo, la persona titular de los derechos cede a la FIADI, de manera gratuita y por tiempo indeterminado, los derechos de explotación de la obra; reproducción, edición, distribución gratuita, comunicación, por cualquier medio físico o electrónico y puesta disposición vía internet, incluidas las redes sociales virtuales vinculadas institucionalmente a la FIADI y sus asociaciones. Para lo anterior, la FIADI remitirá documento para precisar la cesión de derechos y aceptación de parte de la persona titular del(los) derecho(s). (ANEXO II)

Para obtener más información no dude en ponerse en contacto con nuestro equipo organizador a través del siguiente correo electrónico: **congresoFIADI@fiadi.org** desde el 7 de abril hasta el 17 de julio

ANEXO II FORMATO DE LICENCIA DE USO DE OBRA

LICENCIA DE USO DE OBRA

Lima, ____ de ____ de 2025

Señores:

Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática (FIADI), Universidad ESAN y Universidad de Ciencias Aplicadas (UPC).

Estimados Señores:

Yo _____ titular de la cédula de identidad y electoral o pasaporte núm. _____ de _____ autor del recurso: _____, presentado en el año 2025, autorizamos la publicación y difusión del recurso en cualquier medio editorial de la Universidad ESAN y Universidad de Ciencias Aplicadas, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se dará crédito y reconocimiento de autoría en cada una de sus publicaciones.
- Se declara que la presente obra es de autoría propia, original y producto de un trabajo investigativo o académico que no presenta impedimento en el uso del recurso.
- Acepto la responsabilidad ante cualquier acción de plagio y otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir.
- Autorizo a que la publicación quede de acceso abierto sin generar ningún tipo de pago o regalías.

- El recurso presentado para difusión no está generando regalías, por lo que se puede publicar de acceso abierto.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este recurso a través de cualquier catálogo institucional en la página web de la biblioteca, así como en las redes de información del país

y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad ESAN y la Universidad de Ciencias Aplicadas.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de

conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este recurso, para todos los usos

que tengan finalidad académica y educativa, siempre citando y referenciando la

correspondiente fuente que dé crédito de la autoría del recurso.

Cordialmente,

Firma

cédula/ Pasaporte núm. _____ de _____

Correo Electrónico: _____